



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ADMINISTRACION 2021 - 2024

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	Dirección de Obras Públicas		
Cédula y Nombre de la Obra	2324411029.- Rehabilitación de calle con carpeta asfáltica en caliente de 5 cms de espesor compacto		
Municipio:	Felipe Carrillo Puerto	Localidad:	Felipe Carrillo Puerto
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	FISM (Ramo 33)	

Siendo las 09:00 horas del día 7 del mes de NOVIEMBRE del año 2022

Estando reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "ANA ROSA FLORES ESTRADA" representada por la C. ANA ROSA FLORES ESTRADA en su carácter de Propietaria, acompañado en este acto por el Superintendente, Ing. Jose Roberto May Lopez, la Dependencia Ejecutora representada por el C. Ing. Apolinar Acosta Guzman, Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra C. Ing. Roman Ricardo Uc Pasos, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de calle con carpeta asfáltica en caliente de 5cms de espesor compacto, en la Localidad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.**

Descripción de los Trabajos:

SE EFECTUARON LOS TRABAJOS SIGUIENTES: CAPITULO I.- PRELIMINARES, CAPITULO II.- SUB-RASANTE Y III.- PAVIMENTACION: 5PAV-00004P.- PAVIMENTACION DE 5CMS. DE ESPESORA BASE DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, ELABORADO EN PLANTA CON UNA GRANULOMETRIA DE 1/2" A FINOS, PLICACION DE 1 LTS. DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO SUPERESTABLE CATIONICA POR M2, TENDIDO CON PAVIMENTADORA Y COMPACTADO AL 95% DE SU P V S.M., INCLUYE: APLICADO A TEMPERATURA DE 100° A 130°C, ACARREOS SUB-SECUENTES, MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA.

Información Contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF22-I3P-23/2022.	Importe con IVA incluido:	\$	2,940,345.73
Garantía de anticipo:	2695533	Importe:	\$	882,103.71
Garantía de cumplimiento:	2695553	Importe:	\$	294,034.57
Fianza de vicios ocultos:	2741460	Importe:	\$	360,236.19

Fecha de inicio de contrato:	27 de julio de 2022	Fecha de inicio real:	27 de julio de 2022
Fecha de terminación de contrato:	24 de octubre de 2022	Fecha de terminación real:	24 de octubre de 2022

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenios modificatorio:	CM-OP-FCP-FISMDF22-I3P-23/2022	Fecha de Convenio:	07 de octubre de 2022
---------------------------------	--------------------------------	--------------------	-----------------------

Plazo de ejecución:	90 Días Naturales	Importe final contratado:	\$	3,602,361.89
---------------------	-------------------	---------------------------	----	--------------

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

Desglose de Pagos realizados				
Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago	Total Inversión Ejercida:	
ESTIMACION UNO	\$ 1,320,851.09	\$ -	\$	1,320,851.09
ESTIMACION DOS	\$ 1,333,043.00	\$ -	\$	1,333,043.00
ESTIMACION TRES	\$ 286,451.64	\$ -	\$	286,451.64
ESTIMACION CUATRO (ULTIMA Y FINIQUITO)	\$ -	\$ 662,016.16	\$	662,016.16
Sumas	\$ 2,940,345.73	\$ 662,016.16	\$	3,602,361.89

La empresa "Ana Rosa Flores Estrada" y la Dirección de Obras Públicas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

La presente acta no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ADMINISTRACION 2021 - 2024

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024



Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

Ing. José Roberto May Lopez
Superintendente de la Empresa Constructora

C. Ana Rosa Flores Estrada
Propietario de la Empresa Constructora

Por el Comité de Obra

Recibe por la Ejecutora

Ing. Roman Ricardo Uc Pasos
Residente de Obras Publicas

Ing. Apolinar Acosta Guzman
Director de Obras Publicas

Por el Órgano de Control

Ing. Raul Lopez Peraza
Supervisor de la Contraloría Municipal

Testigos